Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11

///TA: Para dejar constancia, que se procede al archivo de estas actuaciones que corresponden a la causa n° 27.715/2023, y dado que se iniciaron directamente ante la CSJN, no puede procederse a la acumulación en el sistema. Secretaría n° 133. Buenos Aires, 16 de enero de 2025.-

*Fecha de firma: 16/01/2025*
*Firmado por: MARIA GABRIELA PARAFITA, SECRETARIA*

#38097103#441638506#20250116091919211